



Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
Oficio:	DIF/1040/2019
Asunto:	ENVÍO DE INFORMACIÓN

Tijuana Baja California a 30 de Junio del 2019.

"Tijuana, destino de soñadores"
130 Aniversario de Tijuana

C.P.C. CARLOS MONTEJO OCEGUERA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Intereses de la Deuda** al 30 de Junio del presente, se informa que esta Entidad no cuenta, con interés de la deuda en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACION QUE REVELAR**.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DELIA AVILA SUAREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H.XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



C.c.p. Lic. Ana María Contreras Cruz – Subdirectora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

C. P. Marisol García Ruíz – Coordinadora de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Archivo.

GDAS/AMCC/MGR/mepv

Bulevar Insurgentes # 1760-8, Los Alamos, Tijuana, Baja California, 22110.

www.dif.tijuana.gob.mx

